

# Delincuencia organizada transnacional en la frontera colombo-panameña: una revisión desde la seguridad multidimensional\*

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289544602.02>

**Ximena Andrea Cujabante Villamil**

**Sergio Stany Maldonado Morales**

**Francisco Hersan González Chavarro**

**Cristian David Ibáñez Cano**

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

**Resumen.** En este capítulo se aborda la situación problemática en materia de seguridad que se presenta en la frontera colombo-panameña. Para llevar a cabo este análisis, se parte del concepto de seguridad multidimensional para abarcar diferentes sujetos, objetos y temas que están presentes en la realidad de esta región. Asimismo, se hace una revisión histórica y una caracterización de la frontera colombo-panameña, para luego abordar las amenazas específicas: el narcotráfico y la migración irregular, junto con todos los delitos conexos. Se utiliza una metodología cualitativa, a partir de la cual se concluye que Colombia y Panamá tienen diferentes retos y desafíos en el control de esta zona geográfica del país. Aun cuando diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han realizado diferentes esfuerzos, falta fortalecer algunos mecanismos mancomunados y de cooperación entre los dos gobiernos, que evidencian puntualmente resultados con miras a minimizar el Delito Organizado Transnacional.

**Palabras clave:** Delito Organizado Transnacional; frontera colombo-panameña; migración irregular; narcotráfico.

---

\* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación “Análisis de la economía ilegal asociada a la explotación de recursos naturales y su incidencia en la consolidación de la seguridad ambiental y la resolución del conflicto colombiano desde 2017”, del Grupo de Investigación en Ciencias Militares, de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, categorizado como B por Minciencias y con código de registro COL0082556. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

### **Ximena Andrea Cujabante Villamil**

Ph.D. en Estudios Políticos y magíster en Asuntos Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Negociación y Relaciones Internacionales de la Universidad de los Andes y politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente de tiempo completo de la Universidad Militar Nueva Granada. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5473-163X> - Contacto: [ximena.cujabante@esmic.edu.co](mailto:ximena.cujabante@esmic.edu.co)

### **Sergio Stany Maldonado Morales**

Estudiante de séptimo semestre de Ciencias Militares y Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” e integrante del semillero RISED.

### **Francisco Hersan González Chavarro**

Estudiante de séptimo semestre de Ciencias Militares y Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” e integrante del semillero RISED.

### **Cristian David Ibáñez Cano**

Estudiante de séptimo semestre de Ciencias Militares y Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” e integrante del semillero RISED.

**Citación APA:** Cujabante Villamil, X. A., Maldonado Morales, S. S., González Chavarro, F. H., & Ibáñez Cano, C. (2022). Delincuencia organizada transnacional en la frontera colombo-panameña: una revisión desde la seguridad multidimensional. En L. A. Erazo Patiño, X. A. Cujabante Villamil & A. J. Arenas Piedrahita (Eds.), *Colombia: avances y desafíos frente a la delincuencia organizada transnacional* (pp. 43-59). Sello Editorial ESMIC.  
<https://doi.org/10.21830/9786289544602.02>

## **Colombia: avances y desafíos frente a la delincuencia organizada transnacional**

ISBN impreso: 978-628-95146-9-8

ISBN digital: 978-628-95446-0-2

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289544602>

Colección Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Serie Respice Militia (Investigación formativa)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Bogotá, D.C., Colombia

2022



## Introducción

Como se mencionó en el primer capítulo de este libro, la seguridad multidimensional ha cobrado fuerza a partir del concepto hemisférico, con el cual se amplía el espectro de estudio de la seguridad, tanto en la parte de objeto y sujeto, como en las temáticas abordadas y en el hecho de incluir no solo amenazas de carácter externo, sino también interno. En este sentido, y partiendo de este marco teórico, se revisará el caso de la frontera colombo-panameña y las diferentes amenazas que están presentes a la luz del concepto de seguridad multidimensional, para así determinar los diferentes retos y desafíos que presenta esta frontera, en igual medida para el gobierno colombiano como para el de Panamá. En este orden de ideas, se inicia haciendo una pequeña revisión histórica acerca de lo que ha sido la frontera colombo-panameña y luego se abordan las diferentes amenazas que afronta actualmente esta zona.

La metodología que se utilizó para desarrollar este capítulo se basa en la revisión de bibliografía y de diferentes fuentes que dan cuenta del problema fronterizo que se vive entre Colombia y Panamá; se trata de una metodología cualitativa muy utilizada en el desarrollo de investigaciones en el campo de las ciencias sociales y las ciencias humanas. Asimismo, se aplica la metodología de estudio de caso a la frontera colombo-panameña, específicamente, se indaga por las diferentes situaciones problemáticas que tiene dicha región.

Revisando en la historia, se encuentra que la relación con Panamá es bastante cercana, teniendo en cuenta que formó parte de Colombia hasta 1903, y que desde la década de los años setenta la frontera colombo-panameña ha sido el escenario delictivo de diferentes grupos al margen de la ley, ya que ha sido un corredor estratégico de movilidad (Palomino & Ruiz, 2020). Así, amenazas a la seguridad como el narcotráfico, el tráfico irregular de migrantes, la trata de personas, el contrabando o las amenazas híbridas involucran la combinación de capacidades militares, tácticas y operacionales en un ambiente político y social, en el cual la letalidad del conflicto trasciende a esferas culturales inmersas en factores colectivos que corrompen la autonomía del Estado en el ejercicio de la gobernanza.

En este escenario, los Estados contemporáneos asimilan la evolución de la guerra asimétrica en función de la proliferación de las amenazas híbridas y

la manera en que estas vulneran las facciones de seguridad integral del Estado, por lo cual es necesario elaborar un plan de desarrollo, prevención y mitigación de estas amenazas, que sea afín de los intereses estatales y al marco jurídico internacional. Como se ve, estos factores evidencian la necesidad de implementar una doctrina militar contigua al orden político nacional y al marco jurídico del derecho operacional.

## Resultados

### Características de la frontera colombo-panameña

La frontera colombo-panameña tiene 266 kilómetros de extensión terrestre y una amplia extensión marina y submarina limítrofe, tanto en el mar Caribe como en el Pacífico. Es uno de los sitios estratégicos porque conecta dos océanos, de manera que es un eje primordial para el comercio y la globalización. En ella confluyen una serie de factores geográficos, demográficos, sociales, políticos, culturales y económicos que facilitan la presencia y el accionar delictivo de organizaciones dedicadas al crimen organizado transnacional (Palomino & Ruiz, 2020).

Vale la pena mencionar que la frontera colombo-panameña se pobló como consecuencia de tres factores: los asentamientos indígenas y de afrodescendientes, el flujo migratorio de comunidades que buscaban establecerse en territorios fértiles, y la migración forzada como consecuencia del conflicto armado. Es así como del lado de Panamá se ubican grupos indígenas emberá-wounaan y kunas, mientras que en el lado de Colombia se encuentran cincuenta y siete territorios de comunidades afrodescendientes y ciento dieciséis resguardos indígenas. Debido a la mezcla poblacional en la frontera, las características sociales, culturales y económicas de la población que habita dicho territorio son también megadiversas, aunque una constante es la pobreza. Como consecuencia, la precaria situación económica, la desigualdad social, el alto grado de corrupción y abandono por parte del Estado han generado que este territorio y su población sean blanco de continua violación de los Derechos Humanos, así como de situaciones criminales que afectan la seguridad en esta zona (Palomino & Ruiz, 2020).

En el territorio colombiano se encuentran los municipios de Acandí, Turbo, Juradó y Necoclí, sectores que desde 1980 hasta la actualidad han trabajado de manera constante en el mantenimiento ecológico de la región de El Darién junto con Panamá, especialmente el municipio de La Palma, para así lograr una estabilidad en los aspectos ambientales. La actividad económica del Urabá antioqueño y chocono se enfoca en la pesca, la agricultura y la crianza de animales. Sus característicos cultivos de maíz y arroz hacen del sector un gran lugar, sus casas construidas a lo largo de los ríos sobre pilotes, aproximadamente de cuatro metros de altura, hacen de este territorio un grandioso sitio turístico. El canal de Panamá —un sector económico de esta nación— fue creado en 1914 para generar un paso estratégico y de vital importancia mundial: en el año 2021 superó las estadísticas al mover 516 millones de toneladas, a diferencia del año 2020, con 475 millones. Además, es relevante tener en cuenta que por este canal pasa el 3,5% del comercio marítimo mundial, especialmente contenedores, químicos y granos (Swissinfo, 2021).

El Tapón del Darién es un área extensa de selva espesa que comparte Colombia y Panamá, donde se encuentra la frontera de estos dos países. Es considerado uno de los lugares más biodiversos del mundo y de gran importancia medioambiental, pero también es reconocido por los altos niveles de delincuencia. Debido a sus condiciones naturales agrestes, la difícil movilidad y una temperatura promedio de 17°C, las condiciones de vida en esta región son precarias. Además, las comunidades indígenas en muchos casos obstruyen las ayudas y los proyectos de ambas naciones para la organización, ya que ellos cuentan con esa zona como una reserva natural; en el peor de los casos, grupos indígenas como guna yala, emberá-wounaan, kuna de Madungandí cooperan con los grupos delincuenciales.

### **Caracterización de la amenaza latente en la frontera colombo-panameña**

En los últimos años, la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) se ha convertido en una de las amenazas más apremiantes en los ámbitos nacional e internacional. La DOT está representada tanto en grupos terroristas como en grupos criminales, los cuales han sabido aprovechar el fortalecimiento de la tecnología y, así, el avance de la globalización no solo para expandir su

actuar delictivo fuera de las fronteras nacionales, sino también para diversificar y aumentar su rango de actividades criminales más allá de las tradicionales (Vargas & González, 2021).

En este sentido, y con el fin de comprender la situación actual del crimen organizado transnacional en la frontera colombo-panameña, se hace pertinente revisar la historia de violencia y confrontación que se ha vivido en esta zona del país. Aunque el conflicto armado ha mutado como consecuencia de los diferentes procesos de desmovilización, tanto de la guerrilla como de otros grupos al margen de la ley, hoy por hoy se evidencia la presencia de nuevos actores criminales que han llevado a que la región sea un fortín de la delincuencia organizada transnacional, así como de las nuevas actividades delictivas que se desarrollan en la región (Palomino & Ruiz, 2020). En este orden de ideas, a continuación se desarrollarán aquellas amenazas a la seguridad que tienen lugar en la región.

### **Narcotráfico**

El Urabá ha sido una zona que siempre ha estado en la mira tanto de narcotraficantes como de grupos armados dedicados a la actividad delictiva, ya que es una región con atributos geográficos que la convierten no solo en un importante corredor de movilidad por el que se transporta la droga desde Colombia hacia otros lugares, sino que además en esta zona se desarrollan diferentes eslabones de la actividad del narcotráfico (Palomino & Ruiz, 2020). Vale la pena mencionar que, debido a las características geográficas, ciertas partes del territorio nacional son más atractivas para los narcotraficantes y una de esas es la subregión del Urabá, uno de los principales puntos de partida de droga hacia países de Centroamérica, Europa y la región del Caribe.

La posición estratégica de Urabá la ha convertido en un territorio en constante disputa de las organizaciones presentes en el territorio y responsables del crimen organizado transnacional que ocurre allí. El conflicto tiene su base principalmente en la lucha por las rutas del narcotráfico y los corredores de movilidad, que también se utilizan para realizar otras manifestaciones criminales, como el tráfico de personas (Palomino & Ruiz, 2020).

La Armada Nacional, en cumplimiento de su función constitucional, ordenó la creación de la Fuerza de Tarea contra el Narcotráfico n.º 73 Neptuno,

la cual tiene como misión enfrentar las diferentes manifestaciones de la DOT. Dicha Fuerza de Tarea contempla las acciones que debe desarrollar la Armada Nacional en aspectos vitales para mantener la soberanía y seguridad de los espacios marítimos del país, tales como el control del tráfico marítimo, hacer cumplir las leyes y normas, garantizar la seguridad de las líneas de comunicación marítima y fiscalizar las actividades marítimas (Palomino & Ruiz, 2020).

La Fuerza de Tarea ha sido eficaz, ya que desde el momento de su creación ha logrado resultados e incautaciones de clorhidrato de cocaína. En respuesta, las organizaciones responsables del crimen organizado transnacional se han vuelto más sofisticadas en su accionar para tratar de vulnerar los controles de las autoridades, utilizando múltiples y diversos medios y modalidades en su afán por transportar las mercancías ilícitas. En consecuencia, se ha creado un sistema multimodal que intenta responder a los diferentes desafíos que plantean las cambiantes tácticas de la delincuencia organizada transnacional. De acuerdo con Palomino y Ruiz (2020), este sistema está compuesto por:

- *Interdicción marítima fluvial*: compuesta por aquellas acciones en contra del tráfico ilícito que emplea como medios las lanchas tipo *go fast*, sumergibles, semisumergibles, lanchas de bajo perfil, torpedos fluviales, lanchas de transporte personal y artefactos navales.
- *Interdicción en puertos, marinas y astilleros*: las modalidades que atacan son actos ilícitos realizados en astilleros artesanales, contaminación de contenedores y su carga, y tráfico en veleros.
- *Interdicción en áreas de influencia terrestre*: las modalidades empleadas son las de pasante (mal llamadas mulas), la del hormiguo, el empleo de pequeños sitios de acopio o campamentos en zonas ribereñas para cargar a los migrantes y por último las caletas o depósitos camuflados, donde se ocultan grandes cantidades de mercancías ilícitas, sobre todo de clorhidrato de cocaína.
- *Interdicción aérea*: se realiza por parte de unidades de la Fuerza Aérea en contra de aviones que realizan vuelos no autorizados sobre espacios marítimos.

Actualmente, constituye un objetivo para Panamá aumentar la vigilancia fronteriza y así frenar el narcotráfico desde América del Sur, principalmente

desde Colombia hacia Estados Unidos. En 2021, los países centroamericanos decomisaron cerca de 250 toneladas de droga, cifra récord originada por el aumento en la producción de cocaína (France 24, 2022).

### **Migración ilegal**

En lo que se refiere a migración irregular, hay tres modalidades en América Latina: 1) el tráfico en la frontera, que hace referencia al movimiento de migrantes a través de vías terrestres o marítimas; 2) la falsificación de documentos, y 3) la suplantación de nacionalidad. Así, una de las principales vías de salida de migrantes hacia Panamá y Centroamérica es justamente la frontera colombo-panameña. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, citado por Angulo *et al.*, 2019), se ha venido observando un aumento importante en el número de migrantes en esta zona por la exención de visas a chinos y sudafricanos en 2007: migrantes de países como Somalia, Eritrea y Etiopía, en muchas ocasiones, suplantando su nacionalidad con la de los países que gozan de la exención para usar a Colombia como puerta de entrada al continente y continuar su camino a Estados Unidos. Por otro lado, en 2008 Ecuador implementó la política de “puertas abiertas”, de modo que ningún extranjero requiere visado para ingresar al país y permanecer durante 90 días, lo cual ha tenido como efecto el incremento de migrantes de Pakistán, China, Bangladesh, Nepal, Eritrea e India. Si bien en 2011 se redujo la cifra por la implementación de algunos controles migratorios, el flujo migratorio se incrementó para las nacionalidades cubanas y haitianas.

Básicamente, esta situación ha estado presente en tres aristas: seguridad, flujos migratorios y acción estatal. En lo que se refiere a la seguridad y debido al conflicto armado, la frontera colombo-panameña ha presentado un movimiento importante de migrantes, que se aumentó por el fortalecimiento del conflicto en el 2004 y alcanzó su máximo pico en el 2014. Asimismo, vale la pena mencionar que esta zona ha sido testigo de un movimiento constante entre las comunidades transfronterizas indígenas y afrodescendientes, dado que esta ruta ha sido empleada para el tránsito de migrantes no colombianos. En el año 2017, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, se dio otro aumento, ya que había una incertidumbre por el posible cambio de la política migratoria estadounidense (Angulo *et al.*, 2019).

Es así como Panamá se ha vuelto uno de los destinos migratorios de gran consideración por los colombianos, teniendo en cuenta que la frontera colombo-panameña presenta una constante actividad en lo que se refiere a movilidad humana. Así, la migración se hace posible debido a la cercanía geográfica y la posibilidad permanente para cruzar las fronteras. De allí que Panamá se haya convertido en el tercer país de América Latina con el mayor número de migrantes provenientes de Colombia, situación constante y creciente durante las últimas décadas (Polo *et al.*, 2018).

En la frontera entre Colombia y Panamá los migrantes más comunes son cubanos, debido a que para ellos existe el incentivo de la ley de ajuste cubano de 1966, la cual les ofrece una serie de prebendas una vez lleguen a suelo estadounidense. Ante esto, muchos migrantes prefieren tomar la ruta que atraviesa ocho países: Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México. Es pertinente anotar que desde el incremento de la crisis en Venezuela, en la ruta del Darién se ha visto un número importantísimo de migrantes venezolanos irregulares, quienes optan por esta ruta intentando salir del régimen venezolano (Angulo *et al.*, 2019).

La mayoría de migrantes internacionales en condición de irregularidad realizan largas travesías desde sus países de origen para llegar a la frontera entre Colombia y Panamá, en donde existen bandas dedicadas al tráfico ilegal de migrantes que se encargan de movilizarlos a través de las aguas del mar Caribe y de la Serranía del Darién (Palomino & Ruiz, 2020). En consecuencia, la frontera colombo-panameña tiene una grave problemática migratoria, puesto que es un punto estratégico en la ruta de las personas que están siendo vulneradas social y económicamente, de allí que el Tapón del Darién represente un reto geoestratégico. Todo esto se debe a una crisis regional que genera un problema de seguridad estatal y frente a la cual es necesario entender los límites territoriales nacionales y sus fronteras, conformadas por el departamento del Chocó y el occidente del golfo de Urabá. Como se ha mencionado hasta el momento, la ubicación de estos territorios resulta estratégica para los movimientos migratorios que provienen de Asia, Sudamérica y África. Estos factores tienen un efecto negativo, por cuanto la migración de manera legal e ilegal es un gran problema para los dos países, pues puede generar situaciones peligrosas para la

persona, ya que podría ser explotada laboralmente y, en algunos casos, abusada físicamente.

Asimismo, se debe tener en cuenta que debido a estas circunstancias, los grupos armados al margen de la ley y sus grandes organizaciones ilegales tienen bastante tiempo en la región, conocen todos los sectores donde implementan su *modus operandi* a su antojo y así pueden evadir la justicia, los retenes militares y la presencia del gobierno.

Según Angulo *et al.* (2019), basado en información de la Defensoría del Pueblo, las rutas más frecuentes utilizadas para los negocios ilícitos de la frontera colombo-panameña son:

- *Ruta Turbo-La Miel-Puerto Obaldía:* esta ruta ha sido la más utilizada por los migrantes. Inicia en Turbo, atraviesa el Golfo de Urabá hasta Sapzurro, un corregimiento del municipio de Acandí, la población más cercana a la frontera. Una vez allí, los migrantes cruzan hacia La Miel, en Panamá, y de allí se trasladan hasta Puerto Obaldía. Antes de la restricción, las autoridades migratorias panameñas otorgaban salvoconductos a los migrantes que les permitía tomar un vuelo hasta Ciudad de Panamá.
- *Ruta Turbo-Cacarica-Panamá:* es la ruta más común entre los migrantes de nacionalidad cubana. Comienza en Turbo y continúa por el río Atrato y el río Cacarica hasta llegar a la comunidad de Biajo, desde donde toman un antiguo trayecto terrestre de la vía Panamericana que conduce a Yaviza, en Panamá. Desde allí se trasladan hasta Ciudad de Panamá
- *Ruta Turbo-Capurganá-Panamá:* esta ruta ha sido la más utilizada por los migrantes. La ruta inicia en Turbo, atraviesa el Golfo de Urabá hasta Sapzurro, un corregimiento del municipio de Acandí, la población más cercana a la frontera. Una vez allí, los migrantes cruzan hacia La Miel, en Panamá, y de allí se trasladan hasta Puerto Obaldía. Antes de la restricción, las autoridades migratorias panameñas otorgaban salvoconductos a los migrantes que les permitía tomar un vuelo hasta Ciudad de Panamá.

Para frenar la migración irregular, los gobiernos de Colombia y Panamá han diseñado diferentes estrategias, las cuales evidencian que la decisión de cerrar las fronteras carece de eficacia en relación con el crimen organizado transnacional, puesto que, de hecho, ello contribuye al aumento elevado del número de migrantes estancados en la zona del Urabá, lo que a su vez implica un incremento de las actividades criminales de los traficantes de personas. Asimismo, se ha adelantado la cooperación binacional entre Colombia y Panamá con miras a fortalecer el Estado en los territorios fronterizos, a través del control militar, la vigilancia permanente y el desarrollo de operaciones conjuntas dirigidas a combatir las actividades delictivas transfronterizas (Polo *et al.*, 2018).

De hecho, Colombia ha creado diferentes instrumentos normativos y políticos mediante los cuales ha intentado enfrentar el fenómeno migratorio que ha enmarcado su realidad. Con el desarrollo del Conpes 3603 del 2009 fue aprobada la Política Integral Migratoria, que constituye el primer documento programático que define las acciones, estrategias y lineamientos de intervención para los colombianos que se encuentran en el exterior, así como para los extranjeros en Colombia. Posteriormente, la Ley 1448 del 2011 autorizó que toda víctima del conflicto armado que se encuentre en el exterior podría ser reparada mediante los consulados de Colombia, con el fin de flexibilizar los requisitos para los migrantes colombianos frente al acceso a los mecanismos de reparación efectiva (Angulo *et al.*, 2019).

Asimismo, para abordar la política migratoria se creó la Comisión Nacional Intersectorial de Migración y la Comisión Intersectorial para el Retorno, orientado a la población retornada. En cuanto a la migración de tránsito, la respuesta jurídica se encuentra consagrada en la Resolución 3346 del 2018, la cual fue emitida por Migración Colombia. Esto establece en su artículo primero:

El permiso de ingreso y permanencia de tránsito temporal puede ser otorgado a los ciudadanos extranjeros que buscan transitar dentro del territorio nacional con el fin de hacer conexiones u escalas para abordar algún medio de transporte, ya sea marítimo, terrestre, aéreo o fluvial, para retornar hacia su país de origen o hacia un tercer país sin el ánimo de establecerse o domiciliarse en Colombia.

Ahora bien, desde el punto de vista institucional, la normativa actual ha resultado insuficiente, ya que aun cuando se ha atendido un alto porcentaje de las necesidades de urgencia, no ha sido posible definir o atender la migración de tránsito, que ha resultado en diferentes ocasiones opacada por eventos de mayor envergadura.

Frente a la respuesta institucional, cabe mencionar que las autoridades, tanto colombianas como panameñas, en el año 2018 llevaron a cabo la primera jornada binacional de integración fronteriza con el fin de satisfacer algunas necesidades básicas insatisfechas de esta población. Dicha iniciativa estuvo presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección para el Desarrollo y la Migración Fronteriza, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ejército Nacional, Prosperidad Social y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (Angulo *et al.*, 2019).

Hoy por hoy se llevan a cabo reuniones de la Comisión de Vecindad Colombo Panameña, donde se abordan temas relacionados con la DOT, la migración irregular y la seguridad desde varias dimensiones. En 2019, el presidente colombiano Iván Duque y su homólogo panameño Laurentino Cortizo crearon el Gabinete Binacional Colombia-Panamá, con el propósito de discutir temas como el comercio en la zona fronteriza, la seguridad, las migraciones y la inversión (Angulo *et al.*, 2019).

La situación fronteriza entre Colombia y Panamá está marcada no solo por la migración, como se mencionó, sino que a esta problemática se añaden las actividades ilegales fronterizas, como el narcotráfico o el tráfico ilícito de armas. Es así como se han establecido políticas en busca de control político y económico con el apoyo directo de Estados Unidos.

Las Fuerzas Militares colombianas, por su parte, continúan trabajando en el debilitamiento de los grupos armados ilegales, hasta el punto de acabar con uno de los más fuertes de esta zona, el Clan del Golfo, con la captura de Darío Antonio Úsuga, alias *Otoniel*, así logró dejar sin organización jerárquica el grupo ilícito y disminuir drásticamente los movimientos de la red de narcotráfico, el tráfico de migrantes y la extorsión en la frontera.

## Discusión

### **Implicaciones para la defensa y seguridad nacional desde un enfoque multidimensional**

La seguridad nacional implica la creación y aplicación de políticas públicas, en conjunto con su cumplimiento por parte de la Fuerza Pública a lo largo del territorio nacional, de manera que las amenazas latentes contiguas a la criminalidad sean mitigadas, prevenidas y neutralizadas. Sin embargo, la hibridación de las amenazas contemporáneas dificulta la labor de la Fuerza Pública, por lo cual el desarrollo integral del Estado se ve afectado por los desafíos que imponen a la seguridad ciudadana, lo cual debilita la legitimidad estatal y contribuye a la marginalidad social, hechos que constituyen problemáticas complejas que requieren soluciones de carácter multidimensional.

Lo que aparentemente se presenta como novedoso en la simbiosis entre política y violencia es que la segunda es ejercida, al menos en parte, por el crimen organizado del paramilitarismo y el narcotráfico, y ha logrado alcanzar una magnitud sin precedentes, pues ha involucrado actores públicos y legales que se valen de ellas para lograr sus fines (López, 2010).

La asimetría bélica está compuesta por las disparidades convencionales, legales, doctrinarias, consuetudinarias y de poder o capacidad de combate de uno de los contendores en una guerra o conflicto armado. En el caso del conflicto colombiano, la asimetría ha estado presente desde sus inicios, pues los grupos insurgentes han aplicado estrategias atípicas al marco militar tradicional y han hecho presencia en diversos campos sociales con el objetivo de alcanzar su utopía revolucionaria. En este sentido, se debe recordar que los propósitos o intereses del rival incluyen los aspectos culturales del enemigo y su capacidad de disuasión para lograr el apoyo de su población en relación con la guerra (Grautoff, 2007).

La letalidad del conflicto trasciende a esferas culturales inmersas en factores colectivos que corrompen la autonomía del Estado en el ejercicio de la gobernanza. La actualidad del conflicto colombiano asimila la evolución de la guerra asimétrica, de manera que los frentes de guerra urbanos insurgentes muestran gran incidencia en los entornos urbanos a causa de su cercanía con

los ejes políticos del país y la rigurosidad con la que sus pretensiones pueden ser proliferadas en un contexto contiguo al orden político nacional.

La delincuencia organizada prolifera en los contextos sociales y geográficos donde los Estados no cumplen de manera eficaz sus funciones, de modo que estas son asumidas por los criminales, a tal punto que esto se convierte en un evento normal que se extiende a otras áreas (De la Corte & Giménez-Salinas, 2015).

El asentamiento de organizaciones terroristas o criminales en el espacio geográfico de un Estado vulnerable se da en condiciones en las cuales las amenazas que vulneran la institucionalidad de las organizaciones públicas trascienden los factores sociales, económicos y culturales, que corrompen el concepto de seguridad integral estatal y generan múltiples amenazas coordinadas en función a la criminalidad. Al respecto hay que tener en cuenta que las amenazas contemporáneas se caracterizan por su asimetría estructural, pues son promovidas por organizaciones no gubernamentales de manera ilegal y actúan de forma atípica en relación con el concepto tradicional de seguridad y defensa. Además, combinan facciones políticas, civiles y militares, lo cual dificulta que la Fuerza Pública emplee los métodos convencionales para luchar en contra de estas. Ante este escenario, Rodríguez (2019) complementa:

Como el escenario de guerra se ha expandido, abarcando toda la cultura política, económica, diplomática, cultural y psicológica, además de la tierra, el mar, el aire y la electrónica, la interacción entre todos los factores ha hecho que sea difícil para el ámbito militar servir como esfera principal en todos los sentidos. (s. p.)

El actuar de la Fuerza Pública en función de la mitigación de estas amenazas se ha visto limitado debido a la misma complejidad de las amenazas y su constante hibridación (Rodríguez, 2019). Al respecto, la Unión Europea asevera que las amenazas híbridas procuran aprovechar las vulnerabilidades de un país y suelen socavar los valores democráticos y las libertades fundamentales (Comisión Europea, 2016). Entendiendo que estas amenazas se manifiestan como fenómenos que combinan métodos convencionales y no convencionales para desestabilizar a un gobierno, los principales medios por los cuales los grupos criminales organizados y terroristas operan en una región consisten

en la práctica del comercio ilegal de material bélico, narcotráfico y personas, minería ilegal, entre otros, que generan una profunda problemática para el Estado —aunque se debe aclarar que los puntos vulnerables son específicos de cada país—.

De esta manera, el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional son reconocidas principalmente como amenazas externas. Se entiende que estas operan fuera de las fronteras del país y generan oposiciones, presiones o agresiones que comprometen la soberanía, independencia e integridad territorial, así como su patrimonio (Doctrina de Defensa y Seguridad Nacional, 2015). Es por esto que ante las amenazas que provienen del exterior, es menester la adopción anticipada de medidas y acciones encaminadas a garantizar la seguridad nacional. La defensa nacional necesariamente se debe sustentar en unas Fuerzas Militares con las capacidades modernizadas que requiere el país, así como en una decidida acción política en todos los ámbitos de aplicación, a fin de evitar ser sorprendidos por los acontecimientos.

## Conclusiones

La frontera colombo-panameña es un lugar estratégico porque conecta dos océanos, característica que la convierte en un eje primordial para el comercio y la globalización. En ella confluyen una serie de factores geográficos, demográficos, sociales, políticos, culturales y económicos que facilitan la presencia y accionar delictivo de organizaciones dedicadas al crimen organizado transnacional (Palomino & Ruiz, 2020). Sin embargo, es una frontera que ha estado marcada no solo por la migración irregular, sino que también están presentes actividades ilegales como el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, entre otros.

En lo que respecta a la migración irregular, esta es uno de los problemas transnacionales más importantes en ambas naciones, pues genera pobreza, sobrepoblación e inseguridad, así como diferentes ambientes sociales que alteran los indicadores socioeconómicos. La frontera colombo-panameña es una de las más inestables y volátiles de la región, panorama que ha generado lo que algunos denominan la “remilitarización de las fuerzas de seguridad panameñas”, con el propósito de reforzar la seguridad de la frontera.

De esta manera, la ausencia de un ejército panameño es otra particularidad de la tradición geopolítica del país. Con respecto a las fronteras que comparte con otras naciones, aspectos como el conflicto armado colombiano, la ausencia o presencia escasa de las instituciones del Estado y el nacimiento y la expansión de grupos armados en las áreas fronterizas han sido causas estructurales para la proliferación de diversos tipos de actores y actividades delictivas (Cabrera, 2016). En este sentido, la precariedad democrática del Estado versus el fortalecimiento del crimen organizado (especialmente del narcotráfico y el paramilitarismo) han desencadenado una cooptación parcial del Estado, así como su reconfiguración.

## Referencias

- Angulo, H., Casallas, O., Granados M., Herrera, N., & Perea, C. (2019). *La cara de la migración de la que nadie está hablando: Los impactos de la migración de tránsito en las regiones desgobernadas de Urabá y el Darién*. Cancillería de Colombia.
- Cabrera, I. (2016). Conflicto armado, criminalidad y violencia en la frontera colombo-panameña: Elementos críticos para buscar una transición. [https://www.researchgate.net/publication/320464450\\_Conflicto\\_armado\\_criminalidad\\_y\\_violencia\\_en\\_la\\_frontera\\_colombo-panamena\\_elementos\\_criticos\\_para\\_buscar\\_una\\_transicion/link/59e6bdd-b4585151e545ce9b3/download](https://www.researchgate.net/publication/320464450_Conflicto_armado_criminalidad_y_violencia_en_la_frontera_colombo-panamena_elementos_criticos_para_buscar_una_transicion/link/59e6bdd-b4585151e545ce9b3/download)
- Comisión Europea. (2016). Comunicación conjunta al Parlamento europeo y al Consejo. Comunicación conjunta sobre la lucha contra las amenazas híbridas. Una respuesta de la Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52016JC0018>
- De la Corte Ibáñez, L., & Giménez-Salinas Framis, A. (2015), *Crime.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Barcelona: Ariel.
- France 24. (2022). Centroamérica decomisó en 2021 “más droga que nunca” tras el parón de la pandemia. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220129-centroam%C3%A9rica-decomis%C3%B3-en-2021-m%C3%A1s-droga-que-nunca-tras-par%C3%B3n-de-la-pandemia>
- Grautoff, M. (2007). De Clausewitz a la guerra asimétrica: Una aproximación empírica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 2(1).
- López, M. (2010). *Política sin violencia: La no violencia como humanización de la política*. Uniminuto.
- Palomino, J., & Ruiz, P. (2020). *Frontera colombo-panameña: Entre la diversidad, la pobreza y el crimen organizado transnacional*. En E. M. Rey & D. Rodríguez (Eds.), *Crimen organi-*

- zado transnacional: Fronteras y actores en el hemisferio (pp. 93-119). ESDEG. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/74/87/1225?inline=1>
- Política de Defensa y Seguridad. (2015). Política de Defensa y Seguridad. Todo por un nuevo país. [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos\\_Descargables/espanol/politica\\_defensa\\_seguridad2015.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/politica_defensa_seguridad2015.pdf)
- Polo, S., Serrano, E., & Manrique, L. (2019). Panorama de la frontera entre Colombia y Panamá: Flujos migratorios e ilegalidad en el Darién. *Novum Jus*, 13(1), 17-43. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/2254/2445>
- Rodríguez, D. (2014). Counterinsurgency lessons from Colombia: An assessment of the Colombian Army transformation from 1998 to 2010 [Tesis de maestría, Naval Postgraduate School]. Dudley Knox Library. <https://calhoun.nps.edu/handle/10945/44653>
- Swissinfo. (2021). Canal de Panamá bate récord de carga pese a crisis global en cadena de suministros. <https://www.swissinfo.ch/spa/canal-de-panam%C3%A1-bate-r%C3%A9cord-de-carga-pese-a-crisis-global-en-cadena-de-suministros/47066930#:~:text=El%20Canal%20de%20Panam%C3%A1%20bati%C3%B3,de%20la%20v%C3%ADa%20Ricaurte%20V%C3%A1squez.>
- Vargas, S., & González, J. (2021). *Análisis de las políticas públicas que sirven contra la delincuencia organizada en Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia.